

Información de Trámite

Nombre Trámite	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
Descripción	El GAD Municipal de Limón Indanza tiene la facultad y esta normado el alquiler maquinaria para la ciudadanía, La disponibilidad de la maquinaria es: Tractor, cargadora, rodillo, motoniveladora, retroexcavadora, volquete, tanquero, excavadora oruga, minicargadora, cama baja, tanquero de 1500 galones, tractor agrícola, maquina pasteurizadora.
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámite está dirigido a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado que por actividades o necesidad de construcción necesiten de maquinaria para determinada actividad y el GAD Municipal de Limón Indanza al tener la facultad de alquilar maquinaria para la ciudadanía, se lo puede hacer mediante una solicitud correspondiente a la máxima autoridad, la disponibilidad de la maquinaria es: Tractor, cargadora, rodillo, motoniveladora, retroexcavadora, volquete, tanquero, excavadora oruga, minicargadora, cama baja, tanquero de 1500 galones, tractor agrícola, maquina pasteurizadora.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el resultado que obtendrá el ciudadano en caso de completar exitosamente el trámite
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: De Acuerdo a la Ordenanza que Reglamenta el Alquiler de Maquinaria Municipal a particulares en el cantón Limón Indanza, el solicitante debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercarse personalmente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para exponer el tipo de maquinaria que requiere y el lugar donde requiere el servicio • Cancelar por adelantado de acuerdo al tipo de maquinaria y/o vehículo que solicite
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse personalmente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para exponer el tipo de maquinaria que requiere y el lugar donde requiere el servicio. 2. Si es que existe disponibilidad de maquinaria y/o vehículos, previo análisis de la Programación de uso institucional de la maquinaria, se realiza el cálculo y si el peticionario está de acuerdo se generará la planilla para el pago en el SIIM. 3. El solicitante realiza el pago en tesorería y presenta el comprobante en la Dirección de Obras y Servicios Públicos 4. El Director de Obras y Servicios Públicos Coordina con el Jefe de Trabajos y éste con el Operador. 5. En caso de existir daño de la maquinaria o a su vez de alguna emergencia Institución que tenga que cumplir se acordará con el solicitante para brindar el servicio otro día cuando se solucione el problema. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Los valores a cobrar por el alquiler de la maquinaria se encuentran establecido en la Ordenanza que Reglamenta el Alquiler de Maquinaria Municipal a particulares en el cantón Limón Indanza Art. 8.</p> <p>NOTA: Los pagos se realizarán por adelantado en Tesorería Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Limón Indanza</p> <p>A continuación, la tabla de valores:</p> <p>DENOMINACIÓN DEL</p>

BIEN	Unidad	Valor USD.
Excavadora	Hora	50.00 más el IVA
Retroexcavadora	Hora	30.00 más el IVA
Motoniveladora	Hora	35.00 más el IVA
Volquete	Viaje	20.00 para distancias menores o igual a 3km, el costo adicional será 3.00 por cada km.
Tractor de orugas	Hora	45.00 más el IVA
Rodillo	Hora	30.00 más el IVA
Cargadora	Hora	40.00 más el IVA
Plataforma	viaje	20.00 para distancias menores o igual a 3km, el costo adicional será 3.00 por cada km.
Vibroapisonador	Hora	40.00 por distancias menores o igual a 4 km, el costo adicional por km será de 4.50.00
Concretera	Hora	3.35 más el IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza, ciudad General Leónidas Plaza, en la calle Teniente Hugo Ortiz y calle Simón Bolívar, a lado de la cancha "La Playa".

De lunes a Viernes 07:30 a 16:30 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Diego Toledo, Director de Obras y Servicios Públicos
Correo Electrónico: diego.toledo@limonindanza.gob.ec
Teléfono: 2770509-2770515 ext. 103

Transparencia